

ORIGINAL

SCANNER Control de Plagas

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: SALVIA NORBERTO FERNANDO

Domicilio Comercial: Uspallata 811 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00001433

Fecha de Emisión: 03/10/2022

CUIT: 20219538937

Ingresos Brutos: 901-996865-9

Fecha de Inicio de Actividades: 01/09/1992

Período Facturado Desde: 03/10/2022 Hasta: 03/10/2022

Fecha de Vto. para el pago: 03/10/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	servicio de desinsectacion realizado en setiembre 2022	1,00	unidades	6500,00	0,00	0,00	6500,00

Subtotal: \$ 6500,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 6500,00

"CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS"



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 72407910462194

Fecha de Vto. de CAE: 13/10/2022

DUPLICADO

SCANNER Control de Plagas

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: SALVIA NORBERTO FERNANDO

Domicilio Comercial: Uspallata 811 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00001433

Fecha de Emisión: 03/10/2022

CUIT: 20219538937

Ingresos Brutos: 901-996865-9

Fecha de Inicio de Actividades: 01/09/1992

Período Facturado Desde: 03/10/2022 Hasta: 03/10/2022 Fecha de Vto. para el pago: 03/10/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	servicio de desinsectacion realizado en setiembre 2022	1,00	unidades	6500,00	0,00	0,00	6500,00

Subtotal: \$ 6500,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 6500,00

"CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS"



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 72407910462194

Fecha de Vto. de CAE: 13/10/2022

TRIPLICADO

SCANNER Control de Plagas

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: SALVIA NORBERTO FERNANDO

Domicilio Comercial: Uspallata 811 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00001433

Fecha de Emisión: 03/10/2022

CUIT: 20219538937

Ingresos Brutos: 901-996865-9

Fecha de Inicio de Actividades: 01/09/1992

Período Facturado Desde: 03/10/2022 Hasta: 03/10/2022 Fecha de Vto. para el pago: 03/10/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	servicio de desinsectacion realizado en setiembre 2022	1,00	unidades	6500,00	0,00	0,00	6500,00

Subtotal: \$ 6500,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 6500,00

"CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS"

Pág. 1/1

CAE N°: 72407910462194

Fecha de Vto. de CAE: 13/10/2022



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	141495018
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 23.956,00
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	25/10/2022
A debitar el	25/10/2022

Beneficiario: CIA DE SEG LA MERCANTIL ANDINA SA

Importe: \$ 23956,00



Tipo	Otros Bancos
Cuenta a acreditar	(CBU) Cuenta Corriente \$ 0000170493220000000107002 (BBVA BANCC
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	30500036911
Débito	\$ 23.956,00
Referencia	Seguro: 8 y9
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	lauramonsalbo@yahoo.com.ar
Mensaje	
Estado	Pendiente de procesar

Agregar contacto

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2022-10-25 12:31:45 a.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	141289289
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 9.900,00
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	21/10/2022
A debitar el	21/10/2022

Beneficiario: Razón social no informada

Importe: \$ 9900,00



Tipo	Otros Bancos
Cuenta a acreditar	(CBU) Cuenta Corriente \$ 0000170124720000009486511 (BBVA BANCC)
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	20309473788
Débito	\$ 9.900,00
Referencia	Factura: 5551
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	cobranzas@seguridadtass.com.ar
Mensaje	fc 5551
Estado	Pendiente de procesar

[Agregar contacto](#)

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

**Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:**

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2022-10-21 13:34:26 p.m.	Autoriza



TECNOLOGÍA APLICADA A SERVICIOS DE SEGURIDAD

Figueroa Rubinos Leandro
Carlos Calvo 3430
1230 - CABA

RESPONSABLE INSCRIPTO

B

Cod. N° 06

FACTURA

N°0003 - 00005551

FECHA: 04/10/2022

CUIT: 20-30947378-8

Ingresos Brutos: 20309473788

Fecha de Inicio de Actividades:

Razón Social: CONSORCIO ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591

Domicilio: ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591
CABA

Cuit: 30-68204211-3

Consumidor Final

N° Cliente: 409

VENCIMIENTO: 20/10/2022

F. Pago: TRANSFERENCIA O DEPOSITO **REMITO NRO.:**

PRODUCTO / SERVICIO		CANT PREC.UNIT.		% BONIF	IMPORTE
M	ABONO MES DE OCTUBRE				
1C	ABONO SISTEMA COMODATO CONTROL DE ACCESOS	1	9,900.00		9,900.00

TOTAL \$ 9,900.00

SON PESOS: NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100*****



203094737880600037240898603263820221004

CAE: 72408986032638 FECHA DE VTO: 14/10/2022

ORIGINAL

Figueroa Rubinos Leandro - Carlos Calvo 3430 (1230) CABA
(011) 5031-1207 - ventas@coferba.com.ar - WWW.COFERBA.COM.AR



TECNOLOGÍA APLICADA A SERVICIOS DE SEGURIDAD

Figueroa Rubinos Leandro
Carlos Calvo 3430
1230 - CABA

RESPONSABLE INSCRIPTO

B

Cod. N° 06

FACTURA

N°0003 - 00005551

FECHA: 04/10/2022

CUIT: 20-30947378-8

Ingresos Brutos: 20309473788

Fecha de Inicio de Actividades:

Razón Social: CONSORCIO ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591

Domicilio: ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591
CABA

Cuit: 30-68204211-3

Consumidor Final

N° Cliente: 409

VENCIMIENTO: 20/10/2022

F. Pago: TRANSFERENCIA O DEPOSITO

REMITO NRO.:

PRODUCTO / SERVICIO	CANT	PREC.	UNIT.	% BONIF	IMPORTE
M ABONO MES DE OCTUBRE					
1C ABONO SISTEMA COMODATO CONTROL DE ACCESOS	1	9,900.00			9,900.00

TOTAL \$ 9,900.00

SON PESOS: NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100*****



203094737880600037240898603263820221004

CAE: 72408986032638 FECHA DE VTO: 14/10/2022

DUPLICADO

Figueroa Rubinos Leandro - Carlos Calvo 3430 (1230) CABA
(011) 5031-1207 - ventas@coferba.com.ar - WWW.COFERBA.COM.AR

GEAS

Grupo Empresarial de Servicios S.R.L.

La Pampa 1534 - 7° (C1428DZF) Cdad. Aut. de Bs. As.
Tel./Fax: 6091-8790 e-mail: geasventas@gmail.com

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

X

GUIA DE TRABAJO

Documento No Válido como Factura

N°0001- 00041195

FECHA: 11 / 10 / 22

Señor(es): ID: 27543 OT: 10398
Dirección: ARISTOBULO DEL VALLE 1589/91 Localidad: CABA
Teléfono(s): 115398710 + 115398711 Administración: GRASSI J.C. Tanda:

COD.	CANT.	DETALLE DE MATERIALES: ENTREGADOS ☐ RETIRADOS ☒	SUSTITUTOS	
			ENTREGADOS	RETIRADOS
	20	Extintores a base de polvo bajo presión de 5 kg de capacidad	12	
		Extintores a base de polvo bajo presión de kg de capacidad		
	1	Extintores a base de dióxido de carbono de 33 kg de capacidad		
	1	Extintores a base de dióxido de carbono de 5 kg de capacidad		
		Extintores a base de agua bajo presión de 10 l de capacidad		
		Extintores a base de de kg de capacidad		
		Extintores a base de de kg de capacidad		
	72	TOTAL DE EXTINTORES		TOTAL DE TARJETAS GCABA - OPDS

COD.	CANT.	DESCRIPCION	COD.	CANT.	DESCRIPCION
846		Prueba hidráulica	805		O'ring p/extintor B.P.
1043		Válvula p/extintor CO ₂	1064		Vástago p/válvula B.P. / CO ₂
1055		Válvula p/extintor B.P.	323		Pico y caño pescante
903		Reparación de válvula	821		Placa identificatoria
		Manómetro de lectura	751		Manguera p/extintor B.P.
746		Malla metálica y tobera p/CO ₂	1019		Tobera difusora dieléctrica
985		Suncho sostén de manguera	819		Pintura de extintor
825		kg de polvo químico	514		kg de CO ₂
		de agente extintor			de agente extintor

NOTAS: NO SE ENCONTRARON MAS MATAFUEGOS

AVISO DE EXTINTORES RECHAZADOS

Se deja constancia que del total de extintores retirados para ser recargados, se rechazaron por no cumplir con los requisitos de la Norma IRAM 3517-2. Por ello, de acuerdo a disposiciones vigentes, los mismos no podrán ser recargados, reparados y/o instalados. Estos equipos permanecerán en guarda en nuestro depósito por 60 días corridos desde la fecha del presente documento; cumplido dicho plazo, serán inutilizados para su disposición final por ser residuos peligrosos. El detalle de los mismos se encuentra a disposición del cliente.

POR EL CLIENTE

POR LA EMPRESA

FIRMA

ACLARACIÓN

FIRMA

ACLARACIÓN

ORIGINAL

GULLO HECTOR JORGE N

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: GULLO HECTOR JORGE N

Domicilio Comercial: Paraguay 1307 Piso:4 Dpto:41 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000529

Fecha de Emisión: 11/10/2022

CUIT: 20131029919

Ingresos Brutos: 20131029919

Fecha de Inicio de Actividades: 01/06/2015

Período Facturado Desde: 11/10/2022 Hasta: 11/10/2022 Fecha de Vto. para el pago: 11/10/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Honorarios cuota 1/2 convenio ALI-TA	1,00	unidades	90000,00	0,00	0,00	90000,00

Subtotal: \$ 90000,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 90000,00

Pág. 1/1

CAE N°: 72419628787353

Fecha de Vto. de CAE: 21/10/2022



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

GULLO HECTOR JORGE N

C
 COD. 011

FACTURA

Razón Social: GULLO HECTOR JORGE N

Domicilio Comercial: Paraguay 1307 Piso:4 Dpto:41 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00002 **Comp. Nro:** 00000529

Fecha de Emisión: 11/10/2022

CUIT: 20131029919

Ingresos Brutos: 20131029919

Fecha de Inicio de Actividades: 01/06/2015

Período Facturado Desde: 11/10/2022 **Hasta:** 11/10/2022 **Fecha de Vto. para el pago:** 11/10/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE 1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Honorarios cuota 1/2 convenio ALI-TA	1,00	unidades	90000,00	0,00	0,00	90000,00

Subtotal: \$ 90000,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 90000,00



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 72419628787353
Fecha de Vto. de CAE: 21/10/2022

TRIPLICADO

GULLO HECTOR JORGE N

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: GULLO HECTOR JORGE N

Domicilio Comercial: Paraguay 1307 Piso:4 Dpto:41 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00002 **Comp. Nro:** 00000529

Fecha de Emisión: 11/10/2022

CUIT: 20131029919

Ingresos Brutos: 20131029919

Fecha de Inicio de Actividades: 01/06/2015

Período Facturado Desde: 11/10/2022 **Hasta:** 11/10/2022 **Fecha de Vto. para el pago:** 11/10/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Honorarios cuota 1/2 convenio ALI-TA	1,00	unidades	90000,00	0,00	0,00	90000,00

Subtotal: \$ 90000,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 90000,00



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 72419628787353
Fecha de Vto. de CAE: 21/10/2022



HENSER

ELEVADORES S.A.

DÍA	MES	AÑO
B	10	22

ALMIRANTE J. F. SEGUÍ 2030 - C1416BXT - BUENOS AIRES - ARGENTINA - TEL.(24Hs.): 4588-0475

Señor: *Consorcio*

Domicilio: *Aristobulo del Valle 1589*

En el día de la fecha se ha efectuado servicio de mantenimiento y engrase

ASCENSOR *2 (dos)*

BOMBAS DE AGUA *2 (dos)*

MONTACARGA */*

Milos

CONFORME CLIENTE

Coronel Juan

OPERARIO



Office Banking

Detalle de movimiento

Echeq 48 Hs. Nro. 19

Fecha de preparación
24/10/2022

Tipo de movimiento
Débito

Importe
\$ 15.800,00

Cuenta débito

Cuenta Corriente \$ N° 0010670-8 016-1

Leyendas adicionales

ECHEQ 48 HS. NRO. 19

Número de comprobante
19

Salvo error u omisión (S.E.U.O.)

ORIGINAL

HENSER ELEVADORES S.A

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: HENSER ELEVADORES S.A

Domicilio Comercial: Justo Juan B Av. 4740 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00030096

Fecha de Emisión: 05/10/2022

CUIT: 30709707414

Ingresos Brutos: 901-836844-1

Fecha de Inicio de Actividades: 01/07/2006

Período Facturado Desde: 05/10/2022

Hasta: 05/10/2022

Fecha de Vto. para el pago: 05/10/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	ABONO SEPTIEMBRE 2022	1,00	unidades	15800,00	0,00	0,00	15800,00

Subtotal: \$ 15800,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 15800,00



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 72404116499556

Fecha de Vto. de CAE: 15/10/2022

DUPLICADO

HENSER ELEVADORES S.A

B
 COD. 006

FACTURA

Razón Social: HENSER ELEVADORES S.A

Domicilio Comercial: Justo Juan B Av. 4740 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 **Comp. Nro:** 00030096

Fecha de Emisión: 05/10/2022

CUIT: 30709707414

Ingresos Brutos: 901-836844-1

Fecha de Inicio de Actividades: 01/07/2006

Período Facturado Desde: 05/10/2022 **Hasta:** 05/10/2022 **Fecha de Vto. para el pago:** 05/10/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
 1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	ABONO SEPTIEMBRE 2022	1,00	unidades	15800,00	0,00	0,00	15800,00

Subtotal: \$ 15800,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 15800,00



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 72404116499556
Fecha de Vto. de CAE: 15/10/2022

TRIPLICADO

HENSER ELEVADORES S.A

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: HENSER ELEVADORES S.A

Domicilio Comercial: Justo Juan B Av. 4740 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 **Comp. Nro:** 00030096

Fecha de Emisión: 05/10/2022

CUIT: 30709707414

Ingresos Brutos: 901-836844-1

Fecha de Inicio de Actividades: 01/07/2006

Período Facturado Desde: 05/10/2022 **Hasta:** 05/10/2022 **Fecha de Vto. para el pago:** 05/10/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	ABONO SEPTIEMBRE 2022	1,00	unidades	15800,00	0,00	0,00	15800,00

Subtotal: \$ 15800,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 15800,00



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 72404116499556
Fecha de Vto. de CAE: 15/10/2022

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	140068059
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 90.000,00
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	06/10/2022
A debitar el	06/10/2022

Beneficiario: GULLO HECTOR JORGE /

Importe: \$ 90000,00



Tipo	Otros Bancos
Cuenta a acreditar	(CBU) Caja de Ahorro \$ 0002590089920011310130129 (BANCO ITAU AF
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	20131029919
Débito	\$ 90.000,00
Referencia	Honorarios
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	
Mensaje	
Estado	Pendiente de procesar

Agregar contacto

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2022-10-06 13:48:17 p.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	140067442
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 90.000,00
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	06/10/2022
A debitar el	06/10/2022

Beneficiario: LIENDO MATHIAS MARTIN

Importe: \$ 90000,00



Tipo	Otros Bancos
Cuenta a acreditar	(CBU) Cuenta Corriente \$ 0000720500288000035668840 (BANCO SANT
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	20936684220
Débito	\$ 90.000,00
Referencia	Honorarios
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	
Mensaje	
Estado	Pendiente de procesar

Agregar contacto

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2022-10-06 13:46:14 p.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)

Aristobulo 1589



Ofigrafica

OFIGRAFICA S.R.L.

Av. Martin Garcia 799 - C.A.B.A.

CUIT: 30-70905947-1 II.BB.: 1158278-2

esp Inscripto - Inicio: Act 01/2005

www.ofigrafica.com.ar

FACTURA B

ORIGINAL (Cod.006)

N° 00011 - 00007589

FECHA 27/10/2022

CONSUMIDOR FINAL

CUIT N°:

CONSUMIDOR FINAL

CABA

FOTOCOPIA B/N - OFIGRAFICA

25 x 5

\$125,00

SUBTOTAL

\$125,00

DTO

\$0,00

TOTAL

\$125,00

REFERENCIA ELECTRONICA DEL COMPROBANTE



C.A.E. Nro.: 72431078602554

Vto.: 6/11/2022

Libros de Consorcios

de LIBROS DE CONSORCIOS S.A.
www.librosdeconsorcios.com.ar
Paraguay 1462 5º "A" - CABA - C1061ABB
IVA: Responsable Inscripto

B
06

FACTURA
Nro. 0044-00016933
Fecha: 11/10/22

CUIT: 30-71171928-4
Ingresos Brutos C.M.: 901-311387-1
Inicio de Actividades: 02-2011

Nombre : CP. DEL VALLE 1589/91/93 (508143)
Dirección: DEL VALLE 1589/91/93
Localidad: 1000 - CAPITAL FEDERAL
I.V.A. : CF - CUIT: 30-68204211/3
Condición: CUENTA CORRIENTE

CANT.	DESCRIPCION	CUOTA	PREC. UNIT.\$	DESCUENTOS%	PREC. TOTAL\$
27.00	Procesamiento de Expensas.		216.84		5,854.76

Libros de Consorcios

PERIODO FACTURADO: SEPTIEMBRE 2022



3071171928406004472414603182555202210218

Nro. de CAE: 72414603182555 - Fecha de Vto.: 21/10/22

Total : 5,854.76

Este comprobante fue emitido mediante www.evosistemas.com.ar - herramientas de gestión

ORIGINAL

B

COD. 006

FACTURA

Razón Social: MARTINEZ ADRIANA FABIANA

Domicilio Comercial: Del Valle Aristobulo 1591 Piso:8 Dpto:A -
Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000049

Fecha de Emisión: 31/08/2022

CUIT: 27184156747

Ingresos Brutos: 27184156747

Fecha de Inicio de Actividades: 01/11/2018

Período Facturado Desde: 31/08/2022 Hasta: 31/08/2022

Fecha de Vto. para el pago: 31/08/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos
Aires

Condición de venta: Cuenta Corriente

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	trabajos preliminares de perdida de agua, rotura de piso cocina y palier, pagos de mano de obra	1,00	unidades	38000,00	0,00	0,00	38000,00

Subtotal: \$ 38000,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 38000,00

"NEC INGENIERIA- CONSTRUCCIONES CIVILES- INSTALACIONES INCENDIOS- VENTILACION- REFRIGERACION
INDUSTRIA INSTALACIONES TÉRMICAS-AIRES ACONDICIONADOS- "



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 72357988138824

Fecha de Vto. de CAE: 10/09/2022

DUPLICADO

B

COD. 006

FACTURA

Razón Social: MARTINEZ ADRIANA FABIANA

Domicilio Comercial: Del Valle Aristobulo 1591 Piso:8 Dpto:A -
Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000049

Fecha de Emisión: 31/08/2022

CUIT: 27184156747

Ingresos Brutos: 27184156747

Fecha de Inicio de Actividades: 01/11/2018

Período Facturado Desde: 31/08/2022 Hasta: 31/08/2022 Fecha de Vto. para el pago: 31/08/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos
Aires

Condición de venta: Cuenta Corriente

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	trabajos preliminares de perdida de agua, rotura de piso cocina y palier, pagos de mano de obra	1,00	unidades	38000,00	0,00	0,00	38000,00

Subtotal: \$ 38000,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 38000,00

"NEC INGENIERIA- CONSTRUCCIONES CIVILES- INSTALACIONES INCENDIOS- VENTILACION- REFRIGERACION
INDUSTRIA INSTALACIONES TÉRMICAS-AIRES ACONDICIONADOS- "



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 72357988138824

Fecha de Vto. de CAE: 10/09/2022

TRIPLICADO

B

COD. 006

FACTURA

Razón Social: MARTINEZ ADRIANA FABIANA

Domicilio Comercial: Del Valle Aristobulo 1591 Piso:8 Dpto:A -
Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00001 **Comp. Nro:** 00000049

Fecha de Emisión: 31/08/2022

CUIT: 27184156747

Ingresos Brutos: 27184156747

Fecha de Inicio de Actividades: 01/11/2018

Período Facturado Desde: 31/08/2022 **Hasta:** 31/08/2022

Fecha de Vto. para el pago: 31/08/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos
Aires

Condición de venta: Cuenta Corriente

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	trabajos preliminares de perdida de agua, rotura de piso cocina y palier, pagos de mano de obra	1,00	unidades	38000,00	0,00	0,00	38000,00

Subtotal: \$ 38000,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 38000,00

"NEC INGENIERIA- CONSTRUCCIONES CIVILES- INSTALACIONES INCENDIOS- VENTILACION- REFRIGERACION
INDUSTRIA INSTALACIONES TÉRMICAS-AIRES ACONDICIONADOS- "

Pág. 1/1

CAE N°: 72357988138824

Fecha de Vto. de CAE: 10/09/2022



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



550001178780

. ARISVALLE SRL

Aristobulo del Valle 1589 POR NUM-/93 PORTERIA
ISABEL LA CATOLICA JOVELLANOS GASPAR M.
1295 Barracas Capital Federal

Número de cliente

12002345400

USÁ ESTE NÚMERO
PARA HACER TUS
CONSULTAS

INTERLOCUTOR: 12484409

TIPO DE CLIENTE: Doméstico

TARIFA: R1CA

IVA: CONS FINAL

DIRECCIÓN DEL SUMINISTRO: Aristobulo del Valle 1589 POR - Barracas, Capital Federal.



WEB - OFICINA VIRTUAL
METROGAS.COM.AR



WHATSAPP
11-3180-2222



FACEBOOK
METROGAS



CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA
0800-333-6427

TOTAL A PAGAR

\$ 616,78



PERIODO 05/2022 - LIQUIDACIÓN 1 DE 2 DEL BIMESTRE

FECHA DE EMISIÓN: 12/10/2022

FECHA DE VENCIMIENTO: **24/10/2022**

PERIODO DE LIQUIDACIÓN: 10/08/2022 A 07/09/2022

SEGMENTO N-1

ADHERITE A FACTURA DIGITAL Y RECIBÍ TU FACTURA DE GAS EN TU MAIL. ¡ADHERITE AHORA!

ESCANEA Y PAGÁ ONLINE

Estado de mi cuenta

ESTADO DE MI CUENTA AL 12/10/2022
NO EXISTE DEUDA PENDIENTE

Información para el pago electrónico

CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO / DÉBITO AUTOMÁTICO

012002345400

¿Qué sucede si no pago a término?

Se te cobrarán intereses por los días de retraso (ver recuadro Datos de interés).

Se te enviará un aviso de deuda común bajo firma y en tu próxima factura se te cobrará un cargo de \$163. Carta documento o telegrama \$ 562.

Si tuviéramos que proceder al corte del servicio por falta de pago, corresponderá abonar el Cargo por reconexión para medidor hasta 10 m3/h \$1157 y para medidor mayor a 10 m3/h \$2152.

MÁS INFORMACIÓN EN METROGAS.COM.AR

Detalle de consumo en la factura actual

Si usted cree que hay diferencia en el consumo liquidado, por favor lea el dorso.

Número de medidor	Lectura anterior		Lectura actual			Ajuste Consumo	Consumo en m3
	Fecha	Estado	Fecha	Estado	Clase Lectura		
25445881	09/08/2022	856	08/10/2022	883	Real		27
Poder calorífico del gas suministrado en kcal/m3: 9.576							Consumo total en m3
Factor de corrección: 1,022929							Consumo a 9300 Kcal/m3
							27
							28.43

CANTIDAD DE ESTIMACIONES DEL AÑO 00

CONSUMO A FACTURAR 1 DE 2 DEL BIMESTRE: 14,74

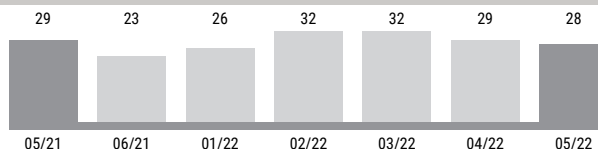
PERIODO DE LECTURA BIMESTRAL

PRÓXIMO VENCIMIENTO ESTIMADO 23/11/2022

TIPO DE FACTURA CICLO

NÚMERO DE IMPRESIÓN 550001178780

Gráfico de consumo de gas en m3



Detalle conceptos facturados

CARGO FIJO	187,12
CONSUMO 14,74 M3 x 18,786201 \$ (2)	276,89
SUBTOTAL	464,01
IIBB TRANSPORTE (1)	2,31
AJUSTE IIBB TRANSPORTE	2,63
IIBB GAS RETENIDO (1)	0,35
AJUSTE IIBB GAS RETENIDO	0,31
IIBB DISTRIBUCIÓN (1)	19,58
AJUSTE IIBB DISTRIBUCION	9,18
IMPUESTO LEY 25.413	2,86
TASA OC.ESP.PUB.OF6067 (1)	0,48
TOTAL CONSUMO	501,09
IVA GENERAL 21 % DE 501,09	105,22
FDO F.ART.75 LEY 25.565. MOD LEY 27.637 (*)	10,47
TOTAL LIQUIDACION	616,78

Tarifas aplicadas

Res. Enargas/ Anexos	Fecha de vigencia	Periodo en días	Cargo fijo por factura	Cargo m3 de consumo mes		
					Sin Límite	
214/22	01/06/2022	21	374,26		16,174909	
325/22	31/08/2022	39	374,26		20,192282	
	PONDER.: 60		374,26		18,786201	

Datos de interés

Los importes de deuda informados no incluyen los recargos por mora ni el importe de esta liquidación. Tasa máxima de interés 1,5 veces la tasa BNA a 30 días y se aplicará sobre el Total a pagar los días transcurridos entre la fecha de vto. y la fecha de efectivo pago. Tasa promedio mensual vigente a la fecha de emisión.

Tasa Pasiva BNA a la fecha de emisión: % 66,55

(2) (21 d x 16,174909 \$ + 39 d x 20,192282 \$) / 60 d

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Condición IVA: (CONS FIN) CONSUMIDOR FINAL

(1) El monto facturado no constituye percepción y no podrá computarse como pago a cuenta

(*) Fondo fiduciario subsidios consumos residenciales de gas, ART. 75 Ley 25.565

Tarifa Social: para obtener información sobre el beneficio, ingrese a

<https://www.enargas.gob.ar/secciones/regimenes-tarifarios-diferenciales/tarifa-social.php>

PAGO DE
SALDO TOTAL



012002345400



221128093201135619000006167803290120023454001012



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONS.PROP.ARISTOBULO

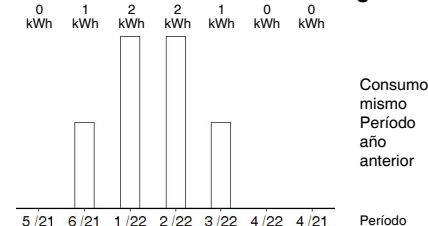
Cliente: 367448

N° de medidor: 007611208

DEL VALLE ARISTOBULO 1589 O TER
CAPITAL FEDERAL
1265 CAPITAL FEDERAL

SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-1-13
CT: 75767/A/T/1/1

Evolución de su consumo de Energía



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 845 Rec: 001300

Capital Federal 28/09/2022

C: 67448 CUIT:

Consumidor Final

Tarifa T1 R Residencial 1 M

Código CESP: 33382004342710 F. Vto. CESP: 30/09/2022

1° vencimiento 17/10/2022

2° vencimiento 24/10/2022

TOTAL

\$ 74.42

TOTAL

\$ 76.09

Periodo liquidado 2do tramo del bim. 04/2022 (Su próxima liquidación vence el 14/11/2022 (estimado))



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



SMS (por corte de suministro)
LUZ espacio N° de cliente al 72720



Twitter
@OficialEdesur



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 -3787



SMS (por consulta de saldo)
CUENTA espacio N° de cliente al 72720

Detalle de Consumo Bim (LSP 2 29/58 días)

Estado actual al 24/08/2022 (Real) 052281
Estado anterior al 27/06/2022 052281

Energía consumida 0 kWh

Total CONSUMO (A) 58 días 0 kWh

Cargo Fijo

Cargo Variable

P.Unit. Días Per. Pcio.Pond. P.Unit. Días Per. Pcio.Pond. kWh Pcio.Pond.
61.4400 x 5 ÷ 30.5 58.420 4.476 x 29 ÷ 29 = 4.476 x 0 = 0.000
Precio Liquidado CF \$ 58.42 Precio Liquidado CV \$ 0.00

Detalle de su liquidación 2 de 2 (equivalente a 0 kWh en 29 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		58.42
Cargo Variable		0.00
Subtotal por Servicio Eléctrico		58.42

DESCUENTO POR AHORRO 0.00

SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRIC (1)

Imp. Valor Agregado	21.000%	12.27
Contribución Municipal	6.383%	3.73

SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2) 16.00

SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2) 74.42

TOTAL A PAGAR (1° vencimiento) \$ 74.42

Recargo Pago Fuera de Fecha		1.31
I.V.A. recargo	21.000%	0.28
Contribución Municipal	6.383%	0.08

TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento) \$ 76.09

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos Brutos: Exento
FACTURA CONFORME A RES. GRAL. AFIP N° 1415 Anexo IV

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000
argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

Adherite a
FACTURA DIGITAL
y recibí en tu e-mail.



www.edesur.com.ar



Cliente N° 00367448

LSP B 0201-77916418 18

Total a pagar hasta		Fecha límite de pago en banco	
17/10/2022	\$74.42	24/10/2022	\$76.09

Mensajes al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000367448

Clave para pago electrónico: 0000367448

Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.



Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de su vencimiento deberá solicitar el duplicado en nuestra Oficina Comercial más próxima.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será corespondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- Los cheques deberán ser extendidos a la Orden de Edesur S.A. El pago con cheques tendrá efecto liberatorio cuando su impo sea acreditado a la cuenta de esta Empresa. Únicamente se aceptarán cheques librados por el titular del servicio. Los costos emergentes de cheques con clearing superior a 48 horas serán debitados en su próxima liquidación.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUYPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al coe de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición).

Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los impositivos previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recuerdo que cuando usted concluya un contrato de suministro con esta distribuidora, si le fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si está en desacuerdo con el consumo indicado en esta Liquidación, por favor:

- 1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tome nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipule el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).
- 2- Si es menor al registrado en su Liquidación, llene estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda
- 3- Fecha de lectura por ud. realizada



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio ¡Denuncie los intentos de engaño al teléfono 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial)! de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si usted observara cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, avísenos al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudará a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirse-en-el-registro-de-electrode-pendientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.

Oficinas Comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 99
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs.



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Galicia (2)	*	
Sáenz (2)	*	*
Ciudad (1)	*	
BBVA Francés (2)	*	
Sociedad Militar (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	

(1) hasta el segundo vencimiento (2) sólo hasta el primer vencimiento

Débito automático: Ud. puede adherirse al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Puede gestionarlo a través de su banco, en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, Twiir o telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Provincia net pagos hasta 14 días pasado el 2do vencimiento. Para información por locales adheridos a la página provincianet.com.ar o al 0810 - 666 - 7768 cobro en efectivo y con tarjeta de débito Visa del Banco Provincia.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Rapipago: hasta el 2do vencimiento cuando el monto no supere los \$5.000.

Pago Fácil (Sepsa): hasta 14 días pasado el 2do vencimiento, cuando el monto no supere los \$10.000.

Tarjetas de débito: Cabal, Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia puede abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas de crédito: Cabal, Mastercard, American Express y Visa.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Argencard - Cabal - Mastercard - Visa.

Pago telefónico:

Servicio de pago de Visa: llamando al 4379 - 7878 puede abonar hasta el 2do vencimiento a través de su tarjeta de crédito Visa.

Interbanking:

Transferencia bancaria, sólo clientes con CUIT hasta el 2do vencimiento. Más información en interbanking.com.ar.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

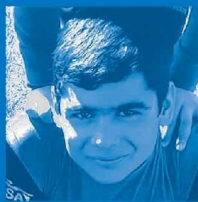
Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes períodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a cocinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



MISSING CHILDREN

 missingchildren.org.ar

 info@missingchildren.org.ar

CONSTANCIA DE SERVICIO N° 00011930

FECHA

24 / 4 / 2011

HORA

1:00

CLIENTE

Carjano

DIRECCION

A Villa 1591

TELEFONO

PLAGA



CUCARACHAS



ROEDORES



PULGAS



OTROS

Producto Utilizado y cantidad:

Operario

OBSERVACIONES

CONFORME CLIENTE

NOMBRE

CARGO

DNI/LEGAJO

FIRMA CONFORME

X 6 plas
X YSLAS NADIA

SCANNER

CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS

Uspallata 811

Cel: 115-705-8070

scannercontrolpla@yahoo.com.ar

CONSTANCIA DE SERVICIO N° 013716

FECHA

25/10/22

HORA

CLIENTE

CONSORCIO

DIRECCION

A Villa 1591

TELEFONO

PLAGA



CUCARACHAS



ROEDORES



PULGAS



OTROS

Producto Utilizado y cantidad:

Operario

OBSERVACIONES



CONFORME CLIENTE

NOMBRE

CARGO

DNI/LEGAJO

X *[Signature]*

X

FIRMA CONFORME

CARGO

DNI/LEGAJO

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	141290260
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 6.500,00
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	21/10/2022
A debitar el	21/10/2022

Beneficiario: SALVIA NORBERTO FERNANDO

Importe: \$ 6500,00



Tipo	Otros Bancos
Cuenta a acreditar	(CBU) Caja de Ahorro \$ 0000270051920039213830036 (BANCO SUPER
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	20219538937
Débito	\$ 6.500,00
Referencia	Factura: 1433
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	scannerplagas@gmail.com
Mensaje	fc 1433
Estado	Pendiente de procesar

[Agregar contacto](#)

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres. Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2022-10-21 13:40:10 p.m.	Autoriza

Mercantil Andina



Necochea 183, 5500, Capital Mendoza. Tel. 0261-4298388
Av. Belgrano 672, 1092, Ciudad Bs As. Tel. 011-43105400
Av. Moreno 687, 7500, Tres Arroyos. Tel. 02983-434090
C.U.I.T : 30-50003691-1

Recibo N° 138234473

TICKET N° 201578603141827

INTEG.P/CONSORCIO DE COPROPIE.

Asegurado: 7119329 CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARIS

Poliza: 191131967 Fecha de Vto.: 07.07.2022

Cuota: 8

Productor: 84193 MONSALBO, LAURA MIRTA DANIELA

Premio: \$ 11.978,00

ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO*****

Forma de Pago: Depósito Bancario

Fecha Operación: 26.10.2022 Hora Operac.: 08:18:33



SUPERINTENDENCIA DE
SEGUROS DE LA NACIÓN

0800-666-8400
9º de Inspección SSN-116

WWW.SSN.gob.ar

Mercantil Andina



Necochea 183, 5500, Capital Mendoza. Tel. 0261-4298388
Av. Belgrano 672, 1092, Ciudad Bs As. Tel. 011-43105400
Av. Moreno 687, 7500, Tres Arroyos. Tel. 02983-434090
C.U.I.T : 30-50003691-1

Recibo N° 138234474

TICKET N° 201578603141828

INTEG.P/CONSORCIO DE COPROPIE.

Asegurado: 7119329 CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARIS

Poliza: 191131967 Fecha de Vto.: 07.08.2022

Cuota: 9

Productor: 84193 MONSALBO, LAURA MIRTA DANIELA

Premio: \$ 11.978,00

ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO*****

Forma de Pago: Depósito Bancario

Fecha Operación: 26.10.2022 Hora Operac.: 08:18:33



SUPERINTENDENCIA DE
SEGUROS DE LA NACIÓN

0800-666-8400
9º de Inspección SSN-116

WWW.SSN.gob.ar

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	140066639
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Transferencia a terceros
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 150.000,00
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	06/10/2022
A debitar el	06/10/2022

Beneficiario: ADOLFO GUSTAVO ALI TAS

Importe: \$ 150000,00



Tipo	Transferencia Banco Galicia
Cuenta a acreditar	Caja de Ahorro \$ 4033238-0 016-8 (BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIF
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	20217930031
Débito	\$ 150.000,00
Referencia	Varios: acuerdo secl
A realizar	06/10/2022
Aviso de transferencia	
Mensaje	
Estado	Ok

[Agregar contacto](#) [Repetir transferencia](#) [Comprobante](#)

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2022-10-06 13:43:26 p.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)



Región Capital

Hoja: 01/02
FACTU1

Su centro de Atención al Usuario es:
Riobamba 750 - Capital Federal
Lunes a Viernes 09:00 a 17:00 Hs.

6333-AGUA(2482)
Para Atención Comercial - Lunes a Viernes de 8 a 18 hs.
Para Pago Telefónico - Todos los días las 24 hs.

0800-321-AGUA (2482)
Para Atención Técnica
Todos los días las 24 horas

Agua y Saneamientos Argentinos S.A.

Tucumán 752 (C1049AAP) Bs.As.

IVA Responsable Inscripto CUIT N° 30-70956507-5

Ingresos Brutos Conv. Multilat. N° 901-218391-1

Inicio de actividades: 21/03/2006

**CONSORCIO DE PROPIETARIOS
DEL VALLE ARISTOBULO 01591**

C1295ADG - CAPITAL FEDERAL

Entre Calle DE JOVELLANOS GASPAR MELCHOR
y Calle ISABEL LA CATOLICA

Identificación Catastral: 03 B 041 103 034701



010458798268C1295ADG -

**Tome nota de esta información
Para cualquier trámite y pagos**

Cuenta de Servicios 1130912

N° Para Solicitar la Adhesión al Débito Automático,
Pago en Banelco, Pagophone y Servicios Pagos VISA.

0001130912

Para Pagos Link **3860001130912**

IVA CONSUMIDOR FINAL

El monto de IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal

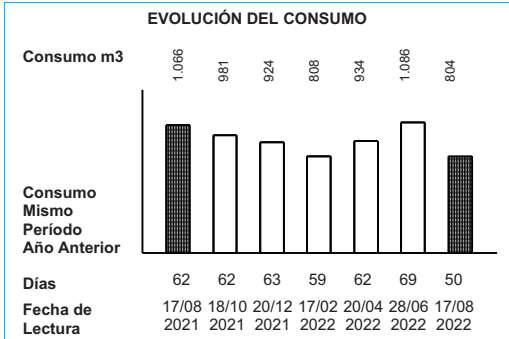
A debitar el 11/10/2022

Tramo 1 de 2

Total a pagar

\$ 24.258,38

Categoría de Usuario	Periodo de Facturación Cargos Fijos	Domicilio de Prestación del Servicio
Residencial Medido	20/09/2022 al 19/11/2022	DEL VALLE ARISTOBULO 01589 C1295ADG CAPITAL FEDERAL
Servicios: Agua y cloaca		



Estimado Usuario:

POR RESOL-2022-91-APN-SOP SE MODIFICA EL VALOR DEL COEF. "K" DEL 01/07/22 A 44,7502 Y DEL 01/10/22 A 49,2252.
(*) EL VALOR DEL COEF."K" UTILIZADO DE 101,4516 ES SÓLO PARA CÁLCULO Y EXPOSICIÓN DEL SUBSIDIO. VER DORSO DE FACTURA.

Detalle de Liquidación - Tramo 1 de 2

Los consumos se detallan al dorso

Cargos Por Servicios (*)

Cargo Fijo (ver cálculo al dorso)

Cargo Variable (consumo a facturar)

ver cálculo al dorso

11.077,50

33.350,31

Total cargos por Servicios

\$ 44.427,81

SERVICIO CON SUBSIDIO DEL ESTADO NACIONAL

Subsidio del Estado Nacional

\$ -24.671,80

Tasas e impuestos

Financiamiento ERAS

Alícuota

1.040% - Monto Base

19.756,01

205,44

Financiamiento APLA

Alícuota

0.750% - Monto Base

19.756,01

148,18

IVA Base

Alícuota

21.000% - Monto Base

19.756,01

4.148,75

Total Tasas e Impuestos

\$ 4.502,37

Total a Debitar el 11/10/2022

\$ 24.258,38

Titular del Inmueble:

Cuit / Cuil / DNI:
Situación Fiscal:

Titular del Servicio:

CONSORCIO DE PROPIETARIOS
Cuit / Cuil / DNI:
Situación Fiscal: IVA CONSUMIDOR FINAL

Usuario del Servicio:

CONSORCIO DE PROPIETARIOS
Cuit / Cuil / DNI:
Situación Fiscal: IVA CONSUMIDOR FINAL

Total a debitar el 11 /10/2022

\$ 24.258,38

La próxima liquidación vence el 11/11/2022

De no recibirla cinco días antes de la fecha informada, podrá consultarla a través del asistente virtual en www.aysa.com.ar o por WhatsApp (11-5984-5794).

C.E.S.P: 33365004318891

Fecha Vto: 14/09/2022

Deuda al 10/09/2022

No incluye factura del mes anterior

Deuda

\$ 0,00

Sr. Usuario:

Esta liquidación será debitada de su cuenta de la entidad BANCO GALICIA el 11/10/2022 por un importe de \$ 24.258,38

Lecturas y consumos		Lectura Anterior		Lectura Actual			
Medidor N°	Fecha	m3	Fecha	m3	Días	Consumo	
0017000330	28/06/2022	18.210	17/08/2022	19.014	50	804 m3	Registrado
					Total M3	804 m3	

MONTO A FACTURAR = CARGO FIJO + CARGO VARIABLE, si es mayor a la FACTURACIÓN MINIMA												
Cargo Fijo	=	AUD1.79xK101.4516xFS2					X	días del periodo	/	Tramos	=	Total en \$
		363.1967						61				
		22155,000										
+												
Cargo Variable	=	Consumo excedente a facturar							/	Tramos	=	Total en \$
		(CR-CL)	x	precio m3	x	K	x	FS				
		(804m3-205m3)	x	precio m3	x	101.4516	x	2				
		599 m3	x	0.5488000	x	101.4516	x	2				
66700,620												
							2					
							33350,310					
donde:												
K: coeficiente de modificación												
AUD: aporte universal diario												
FS: factor de servicio 1 si se presta 1 servicio. 2 si se prestan ambos servicios												
CR: consumo registrado o estimado												
CL: consumo libre												
Coef. Zonal: 1.6												
El valor del coef. K de 101,4516 es solo para el cálculo y exposición del subsidio, siendo el vigente del 1/7/22=44,7502 y del 1/10/22=49,2252												
TOTAL CARGO FIJO + VARIABLE								=		44427,810		
FACTURACIÓN MÍNIMA								=		11465,970		
MONTO A FACTURAR (Servicios Básicos)								=		44427,810		

Centros de Atención al Usuario de AySA S.A.	
Centro	Dirección
Belgrano	Luis M. Campos 781 - Capital
Caballito	Valle 402 - Capital
Centro/Constitución	Riobamba 750 - Capital
Devoto	Navarro 4102 - Capital
Flores	Granaderos 228 - Capital
Escobar	César Díaz 1025 - Belén de Escobar
José C. Paz	Italia 1121 - Muñiz
Malvinas Argentinas	Italia 1121 - Muñiz
San Fernando	Sobremonte 951 - San Fernando
San Isidro	Av. Centenario 1480 - Beccar
San Martín	Calle 58 Pueyrredón 4201 - San Martín
San Miguel	Italia 1121 - Muñiz
Tigre	Av. Cazón 1422 - Tigre
Pilar	Pedro Lagrave 84 - Pilar
Vicente López	Wineberg 2830 - Olivos
La Matanza Norte	Cangallo 561 - Ramos Mejía
La Matanza Sur	Almafuerte 3456 - San Justo
Merlo	Circ.II Sec. 6 Chile y Güemes - Ciudad Evita
Moreno	25 de Mayo 1293 - Merlo
Morón	Bme. Mitre 2525 - Moreno
Tres de Febrero	Pueyrredón 732 - Haedo
Almirante Brown	Wenceslao de Tata 5251 - Caseros
Avellaneda	Jorge 247 - Adrogué
Esteban Echeverría	Ameghino 870 - Avellaneda
Ezeiza	Sofía T. de Santamarina 515 - Monte Grande
	French 590 - José María Ezeiza
	R. S. Peña 405 - Tristán Suárez
Florencio Varela	Av. San Martín 3331 - Florencio Varela
Lanús	Salta 2228 - Lanús
Lomas de Zamora	Ramón L. Falcón 336 - Lomas de Zamora
Quilmes	Alsina 131 - Quilmes
Presidente Perón	Scalabrini Ortiz 212 - Guernica
Grandes Usuarios	Riobamba 750 - Capital

Los reclamos comerciales puede gestionarlos a través de nuestro sitio web www.aysa.com.ar, por la App de AySA, o por whatsapp (11-5984-5794), ingresando en la Oficina Virtual. También podrá realizarlos a través de los Centros de Atención al Usuario con turno previo, o en forma telefónica al 6333-AGUA(2482).

Cualquier consulta o reclamo deberá efectuarlo en Agua y Saneamientos Argentinos SA, a través de todos los canales habilitados. En caso de disconformidad o falta de respuesta, según lo dispuesto en el Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, podrá recurrir al ERAS llamando al teléfono gratuito 0800-333-0200, personalmente en Av. Callao 982, CABA (1023) o a través de la Página Web www.argentina.gob.ar/eras . En cada Centro de Atención al Usuario se halla a disposición de los usuarios un Libro de Reclamos del ERAS. Usted tiene derecho a reclamar su indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o reclamamos facturas ya abonadas (ley 24.240).
Régimen de Recargos e Intereses / Restricción y Corte del Servicio
PARA LOS USUARIOS QUE NO ABONEN LA LIQUIDACIÓN A SU 1ER. VTO. Y POR EL PLAZO ENTRE EL 1ER. VTO. Y EL 2DO. VTO. (15 DÍAS) SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO PARA UN LAPSO DE 15 DÍAS CORRIDOS APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN. CUANDO EL PAGO SE EFECTÚE PASADO EL 2DO. VTO. Y HASTA LA FECHA EN QUE SE HAGA EFECTIVO, SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO EN FUNCIÓN DE LA CANTIDAD DE DÍAS ENTRE LA FECHA DE 1ER. VTO. Y LA DE EFECTIVO PAGO, APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A CADA UNO DE LOS MESES DEL PERÍODO DE MORA. PASADO EL PRIMER MES DE MORA SE ADICIONARÁ UN RECARGO PUNITORIO DEL 5% SOBRE EL MONTO ORIGINAL FACTURADO. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA POR MEDIO DE APODERADO, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITORIOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERA APLICAR. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA JUDICIAL, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL QUINCE POR CIENTO (15%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITORIOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERAN APLICAR, NO ACUMULATIVO NI ADICIONABLE AL RECARGO DEL PUNTO ANTERIOR. LA EMPRESA ESTÁ FACULTADA PARA PROCEDER A LA RESTRICCIÓN DEL SERVICIO, PREVIA INTIMACIÓN DE PAGO FEHACIENTE CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN, CUANDO LA MORA INCURRIDA SUPERE LOS 120 DÍAS A PARTIR DEL 1ER. VTO.
Pagos
Después del último vencimiento, el pago podrá efectuarse a través de nuestro sitio web www.aysa.com.ar , por la App de AySA, o por whatsapp (11-5984-5794), ingresando en la Oficina Virtual, o bien telefónicamente con su tarjeta de crédito/débito llamando al 6333-AGUA(2482) de 8 a 18 hs. Esta liquidación no se considerará cancelada sin el comprobante de pago con identificación del ente emisor, la fecha y el monto abonado, y/o si el pago no figura en nuestros registros. Su pago no exime de otras deudas que pudiera registrar el inmueble. El pago queda sujeto al reajuste en caso de que se determinara la existencia de variaciones en el inmueble o se habilitasen nuevos servicios que impliquen un cambio en la liquidación. Se ruega conservar el documento de pago por 5 años.

Entidades habilitadas para el pago de la Liquidación de Servicios Públicos		
- Oficina Virtual: www.aysa.com.ar / App AySA / whatsapp AySA (11-5984-5794)/ www.pagomiscuentas.com/ www.pagar.com.ar/ Servicio pagos Visa www.Visa.com.ar - 4379-7700		
- BILLETAS DIGITALES: Cuenta DNI/ Mercado pago / Amex Pay / TAP (otras plataformas digitales consulte en www.aysa.com.ar)		
- CAJEROS AUTOMÁTICOS: BANELCO / RED LINK		
- RAPIAGO / PAGO FACIL/ PROVINCIA NET/ COBRO EXPRESS/ RIPS SA/ COBRO VIRTUAL/ RED ABAKON		
- PAGOS TELEFÓNICOS CON TARJETA DE CRÉDITO LLAMANDO AL 6333-AGUA(2482) TODOS LOS DIAS LAS 24 HS.		
VISA /MASTERCARD /AMERICAN EXPRESS /ITALCRED /CABAL /ARGENCARD		
- DÉBITO AUTOMÁTICO: EN CUENTAS BANCARIAS (TODOS LOS BANCOS HOMOLOGADOS POR EL BCRA) Y CON TARJETAS DE CRÉDITO (VISA /MASTERCARD/AMERICAN EXPRESS/ITALCRED/CABAL/ ARGENCARD /TARJETA NARANJA)		
- BANCOS		
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA (1)(3)	ITAÚ ARGENTINA SA (1)(4)	REFERENCIAS
BBVA BANCO FRANCES (1)(4)	MACRO (1)(3)	(1) Cobran liquidación hasta última fecha en banco.
CREDICOOP COOP.LTDO. (1)(4)	PATAGONIA S.A (1)(3)	(2) Cobran liquidación hasta la fecha de segundo vencimiento.
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (1)(4)	SAENZ SA (1)(4)	(3) Bancos Públicos en general.
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (1)(4)	SUPERVIELLE SA (1)(4)	(4) Sólo a sus clientes.
GALICIA (2)(4)		

DETALLE DE LIQUIDACIÓN
N° 0109B48702777
Fecha de emisión: 10/09/2022
Frecuencia: MENSUAL



Agua y Saneamientos Argentinos S.A.
Tucumán 752 (C1049AAP) Bs.As.
IVA Responsable Inscripto CUIT N° 30-70956507-5
Ingresos Brutos Conv. Multilat. N° 901-218391-1
Inicio de actividades: 21/03/2006

Región Capital

Hoja: 02/02

Su centro de Atención al Usuario es:
Riobamba 750 - Capital Federal
Lunes a Viernes 09:00 a 17:00 Hs.



6333-AGUA(2482)
Para Atención Comercial - Lunes a Viernes de 8 a 18 hs.
Para Pago Telefónico - Todos los días las 24 hs.

**Tome nota de esta información
Para cualquier trámite y pagos**

Cuenta de Servicios 1130912

N° Para Solicitar la Adhesión al Débito Automático,
Pago en Banelco, Pagophone y Servicios Pagos VISA.

0001130912

Para Pagos Link **3860001130912**

Franqueo a Pagar
FACTURA DIGITAL

**CONSORCIO DE PROPIETARIOS
DEL VALLE ARISTOBULO 01591**

C1295ADG - CAPITAL FEDERAL
Entre Calle DE JOVELLANOS GASPAR MELCHOR
y Calle ISABEL LA CATOLICA

Identificación Catastral: 03 B 041 103 034701



010458798268C1295ADG -

IVA CONSUMIDOR FINAL

El monto de IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal

A debitar el 11/10/2022

Tramo 1 de 2

Total a pagar

\$ 24.258,38

Categoría de Usuario	Periodo de Facturación Cargos Fijos	Domicilio de Prestación del Servicio
Residencial Medido	20/09/2022 al 19/11/2022	DEL VALLE ARISTOBULO 01589 C1295ADG CAPITAL FEDERAL
Servicios: Agua y cloaca		

Detalle de Unidades

Identificación Suministro	Tipo Unid.	N de Unid.	Piso Dept.	% de Partic.	Nombre	Factura Mínima	Cargo Fijo	Cargo Variable	Subsidio	Otros Cargos	Subtotal
0001618742	0	001	01	2.49000	TITULARIDAD NO INFORMADA		443,10		-231,63		211,47
0001618753	1	001	01	5.41000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00				0,00
0001618710	0	002	02	8.44000	TITULARIDAD NO INFORMADA		443,10		-231,63		211,47
0001618725	1	002	02	0.22000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00				0,00
0001618747	1	003	03	0.06000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00				0,00
0001618752	0	003	03	1.99000	TITULARIDAD NO INFORMADA		443,10		-231,63		211,47
0001618724	1	004	04	0.07000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00				0,00
0001618746	0	004	04	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		443,10		-231,63		211,47
0001618713	0	005	05	8.37000	TITULARIDAD NO INFORMADA		443,10		-231,63		211,47
0001618749	1	005	05	0.06000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00				0,00
0001618712	0	006	06	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		443,10		-231,63		211,47
0001618744	1	006	06	0.07000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00				0,00
0001618722	0	007	07	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		443,10		-231,63		211,47
0001618750	1	007	07	0.06000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00				0,00
0001618708	1	008	08	0.07000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00				0,00
0001618720	0	008	08	8.37000	TITULARIDAD NO INFORMADA		443,10		-231,63		211,47
0001618706	1	009	09	0.10000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00				0,00
0001618737	0	009	09	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		443,10		-231,63		211,47
0001618718	0	010	10	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		443,10		-231,63		211,47
0001618738	0	011	11	8.37000	TITULARIDAD NO INFORMADA		443,10		-231,63		211,47
0001618716	0	012	12	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		443,10		-231,63		211,47
0001618740	0	013	13	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		443,10		-231,63		211,47
0001618715	0	014	14	8.37000	TITULARIDAD NO INFORMADA		443,10		-231,63		211,47
0001618736	0	015	15	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		443,10		-231,63		211,47
0001618734	0	016	16	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		443,10		-231,63		211,47
0001618761	0	017	17	8.37000	TITULARIDAD NO INFORMADA		443,10		-231,63		211,47
0001618759	0	018	18	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		443,10		-231,63		211,47
0001618732	0	019	19	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		443,10		-231,63		211,47
0001618730	0	020	20	5.62000	TITULARIDAD NO INFORMADA		443,10		-231,63		211,47
0001618756	0	021	21	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		443,10		-231,63		211,47
0001618758	0	022	22	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		443,10		-231,63		211,47
0001618728	0	023	23	4.33000	TITULARIDAD NO INFORMADA		443,10		-231,63		211,47
0001618755	0	024	24	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		443,10		-231,63		211,47
0001618726	0	025	25	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		443,10		-231,63		211,47
Subtotal						\$ 0,00	\$ 11.077,50	\$ 0,00	\$ -5.790,75	\$ 0,00	\$ 5.286,75
Consumo Excedente											\$ 33.350,31
Subsidio al Consumo											\$ -18.881,05
Recargos Diferidos											\$ 0,00
Tasas e Impuestos											\$ 4.502,37

Tipo de Unidad: 0 - Unidad Funcional / 1 - Cochera / 2 - Baulera

Total Liquidación:

\$ 24.258,38

EMPRESA DE PINTURA

Hnos. Benitez

de Dario Benitez

PINTURA / ALBAÑILERIA / DECORACION

Calle 420 A N° 728
CP(1890) Juan Maria Gutierrez / Buenos Aires

RESPONSABLE MONOTRIBUTO

C

Código 11

N° 0001- 00000746

FACTURA

Fecha

12/10/22

CUIT N° 20-23741040-9
INGRESOS BRUTOS: Reg. Simplificado
FECHA INICIO ACTIVIDADES: 11/2008

Señor/es:

Consortio de Propietario

Domicilio:

Bristol del Valle 1589

Loc.:

IVA

Cons. Final ☐ Exento ☐ Resp. Monotributo ☐Resp. Inscripto ☐ Resp. No Inscripto ☐

C.U.I.T. N°

CONDICIONES DE VENTA

CONTADO ☐CTA. CTE ☐

CANTIDAD

CONCEPTO

IMPORTE

Cancelación última
CuotaPor trabajos de Reparación
y Pintura del Contra frente
Cuota 6

Son: 83.500

Telef. gratuito CABA 147 Area de defensa y protección al consumidor



27926573387110001472791667797362021080565

TOTAL \$

83.500

Autoriza: Impresos Comerciales SRL - CUIT: 30683636483 - REG. 034858/6
Comercializa: Rodolfo C. Langenheim - CUIT: 20130929894 - 11-4146800
N° 0001-00000701 al N° 0001-00000750 - Fecha de Impresión: 07/2021C. A. I. 4727916672021-6
FECHA VTO:

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	141295454
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 60.000,00
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	21/10/2022
A debitar el	21/10/2022

Beneficiario: BENITEZ DARIO

Importe: \$ 60000,00



Tipo	Otros Bancos
Cuenta a acreditar	(CBU) Cuenta Corriente \$ 0000720045888000036366668 (BANCO SAN
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	20237410409
Débito	\$ 60.000,00
Referencia	Seguro
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	
Mensaje	
Estado	Pendiente de procesar

Agregar contacto

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

**Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:**

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2022-10-21 14:07:12 p.m.	Autoriza

**B**

Código N° 06

FACTURA

Original

N° 0002-00203627

COMBRIL S.A.

Patagones 2827 Piso 1
(C1437) Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Fecha 31/10/2022

I.V.A. Responsable Inscripto

C.U.I.T. 33-71204308-9
Ing. Brutos 901-584915-0
Inicio de Actividades 1/10/2011

Señor(es) CONS. PROP. A. DEL VALLE 1589 AL 93 (1494/143)
Domicilio ARISTOBULO DEL VALLE 1591
(1295) C.A.B.A.
CAPITAL FEDERAL
I.V.A. Consumidor Final C.U.I.T. 30-68204211-3

Condicion de venta Contado

Descripción

Importe

Servicio de administración de cobranzas electrónicas
del período octubre 2022

366.45

Administración: GRASSI JUAN CARLOS

Consorcio: CONS. PROP. A. DEL VALLE 1589 AL 93

Observaciones

Total

\$

366.45

SON PESOS trescientos sesenta y seis CON 45/100-----



C.A.E. N° 72449415601977

Fecha Vto. C.A.E. 20221110

Has sido el último firmante requerido para autorizar la operación.

Detalle de la operación

Tipo de Operación	Suscripción
Nº Operación	140415541
Cuenta comitente a acreditar	000064277
Tipo de fondo	FIMA PREMIUM CLASE A
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Monto a debitar	\$ 150.000,00
Importe a suscribir	\$ 150.000,00
Usuario preparador	Juan Carlos Grassi
Fecha preparación	12/10/2022 12:39:10
Se realizará el	12/10/2022
Estado	Aprobada
Observaciones	

**Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:**

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Resolución 499

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en el Banco Galicia, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo fijo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, el Banco Galicia se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

Declaro conocer y aceptar el/los texto/s del/los reglamento/s de gestión (reglamento/s) del/los fondo/s común/es de inversión (FONDOS) que se detalla/n a continuación, del/los cual/les recibo copia íntegra del texto vigente, obrando el presente como suficiente recibo.

Tomo conocimiento que este/os reglamento/s puede/n ser modificado/s, previa autorización de la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES e inscripción en el REGISTRO correspondiente, en cuyo caso la/s nueva/s versión/es registrará/n la operatoria del/los FONDO/S a partir de su entrada en vigencia.

El/los texto/s del/los reglamento/s, así como la información adicional sobre el/los FONDOS, la GERENTE y la DEPOSITARIA, podrán ser consultados en forma gratuita, en todo momento, en www.fondosfima.com.ar, en www.cnv.gov.ar y/o en www.fondosargentina.org.ar

Las inversiones en cuotas del FONDO no constituyen depósitos en el Banco Galicia, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, el Banco Galicia se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor del rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

Códigos de Protección al Inversor

Tomo conocimiento de la existencia de los Códigos de Protección al Inversor, que pueden consultarse gratuitamente en www.bancogalicia.com, www.fondosfima.com.ar y/o www.cnv.gov.ar.

- ☒ Acepto el Reglamento de Gestión.
- ☒ Acepto los Términos y Condiciones de la cuenta comitente.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2022-10-12 12:39:28 a.m.	Autoriza

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	141286179
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 123.420,00
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	21/10/2022
A debitar el	21/10/2022

Beneficiario: ECOTECNA SA

Importe: \$ 123420,00



Tipo	Otros Bancos
Cuenta a acreditar	(CBU) Cuenta Corriente \$ 0001910065055006500841932 (BANCO CREI
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	30714558664
Débito	\$ 123.420,00
Referencia	Factura: 3093
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	cgonzalez@eco-tecna.com.ar
Mensaje	pago fc 3093
Estado	Pendiente de procesar

[Agregar contacto](#)

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

**Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:**

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2022-10-21 13:18:22 p.m.	Autoriza



ECOTECNA S.A.

Juncal 1442 - 7º Piso - C1062ABR
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
www.ecotecna.net
info@ecotecna.net

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

B

CÓDIGO N° 06

FACTURA

N°

0002-00003093

FECHA 30/09/2022

C.U.I.T N°: 30-71455866-4
INGRESOS BRUTOS N°: 901-338293-5
INICIO DE ACTIVIDADES: 01/08/2014

SEÑORES	CONS PROP ARISTOBULO DEL VALLE	12242
DOMICILIO	ARISTOBULO DEL VALLE 1591	1295 - CAPITAL FEDERAL
C.U.I.T. N°	30-68204211-3 A Consumidor Final	

DESCRIPCION	IMPORTE
SERVICIO de LIMPIEZA INTEGRAL SEPTIEMBRE 2022	123,420.00
TOTAL	123,420.00

Son PESOS:
CIENTO VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE



3071455866406000272404037309431202210102

Nro C.A.E. 72404037309431
Vto C.A.E. 10/10/2022
ORIGINAL



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

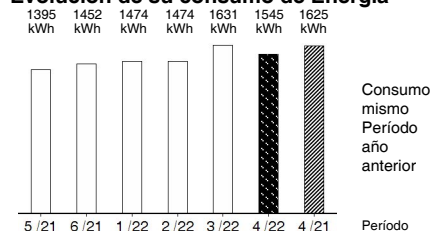
CONSORCIO DE PROPIETARIOS

Cliente: **3268956**N° de medidor: **073089186**

DEL VALLE ARISTOBULO 1589
CAPITAL FEDERAL
1295 CAPITAL FEDERAL

SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-1-13
CT: 75767/A/T/1/1

Evolución de su consumo de Energía



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 845 Rec: 001280

Capital Federal 28/09/2022

C: 68956 CUIT: 23-00000000-0 Consumidor Final

Tarifa T1 G General 2 M

Código CESP: 33382004342710 F. Vto. CESP: 30/09/2022

1° vencimiento 06/10/2022

2° vencimiento 11/10/2022

TOTAL \$ 0.00**TOTAL \$ 0.00**

Periodo liquidado 2do tramo del bim. 04/2022 (Su próxima liquidación vence el 07/11/2022 (estimado))

Subsidio Estado Nacional \$ 8,918.76.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



SMS (por corte de suministro)
LUZ espacio N° de cliente al 72720



Twitter
@OficialEdesur



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 -3787



SMS (por consulta de saldo)
CUENTA espacio N° de cliente al 72720

Detalle de Consumo Bim (LSP 2 29/58 días)

Estado actual al 24/08/2022 (Real) **354091**
Estado anterior al 27/06/2022 **352546**

Energía consumida **1545 kWh****Total CONSUMO (A) 58 días 1545 kWh**

Cargo Fijo

Cargo Variable

P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	kWh	Pcio.Pond.
548.8600	5	÷	30.5	521.870	8.330	x 29 ÷	29	= 8.330 x	773
								=	6,439.090

Precio Liquidado CF \$ 521.87 Precio Liquidado CV \$ 6,439.09

Detalle de su liquidación 2 de 2 (equivalente a 773 kWh en 29 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		521.87
Cargo Variable		6,439.09
Subtotal por Servicio Eléctrico		6,960.96

DESCUENTO POR AHORRO 0.00**SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRIC (1) 6,960.96**

Imp. Valor Agregado 21.000% 1,461.80

Contribución Municipal 6.383% 444.32

SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2) 1,906.12**SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2) 8,867.08****Total del Periodo 8,867.08**

Saldo anterior 18,050.10-

TOTAL A PAGAR (1° vencimiento) \$ 0**TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento) \$ 0**

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos Brutos: Exento
FACTURA CONFORME A RES. GRAL. AFIP N° 1415 Anexo IV

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

Adherite a
FACTURA DIGITAL
y recibí en tu e-mail.



www.edesur.com.ar



Cliente N° 03268956

LSP B 0201-77881767 18

Total a pagar hasta	Fecha límite de pago en banco
06/10/2022 \$0	11/10/2022 \$0

Mensajes al cliente: Clave adhesión débito automático: 0003268956

Clave para pago electrónico: 0003268956

Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.



Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de su vencimiento deberá solicitar el duplicado en nuestra Oficina Comercial más próxima.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será corespondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- Los cheques deberán ser extendidos a la Orden de Edesur S.A. El pago con cheques tendrá efecto liberatorio cuando su impo sea acreditado a la cuenta de esta Empresa. Únicamente se aceptarán cheques librados por el titular del servicio. Los costos emergentes de cheques con clearing superior a 48 horas serán debitados en su próxima liquidación.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUYPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al coe de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición).

Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los impositivos previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recuerdo que cuando usted concluya un contrato de suministro con esta distribuidora, si le fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si está en desacuerdo con el consumo indicado en esta Liquidación, por favor:

- 1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tome nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipule el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).
- 2- Si es menor al registrado en su Liquidación, llene estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda
- 3- Fecha de lectura por ud. realizada



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio ¡Denuncie los intentos de engaño al teléfono 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial)! de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si usted observara cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, avísenos al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudará a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirse-en-el-registro-de-electrode-pendientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.

Oficinas Comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 99
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs.



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Galicia (2)	*	
Sáenz (2)	*	*
Ciudad (1)	*	
BBVA Francés (2)	*	
Sociedad Militar (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	

(1) hasta el segundo vencimiento (2) sólo hasta el primer vencimiento

Débito automático: Ud. puede adherirse al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Puede gestionarlo a través de su banco, en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, Twiir o telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Provincia net pagos hasta 14 días pasado el 2do vencimiento. Para información por locales adheridos a la página provincianet.com.ar o al 0810 - 666 - 7768 cobro en efectivo y con tarjeta de débito Visa del Banco Provincia.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Rapipago: hasta el 2do vencimiento cuando el monto no supere los \$5.000.

Pago Fácil (Sepsa): hasta 14 días pasado el 2do vencimiento, cuando el monto no supere los \$10.000.

Tarjetas de débito: Cabal, Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia puede abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas de crédito: Cabal, Mastercard, American Express y Visa.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Argencard - Cabal - Mastercard - Visa.

Pago telefónico:

Servicio de pago de Visa: llamando al 4379 - 7878 puede abonar hasta el 2do vencimiento a través de su tarjeta de crédito Visa.

Interbanking:

Transferencia bancaria, sólo clientes con CUIT hasta el 2do vencimiento. Más información en interbanking.com.ar.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

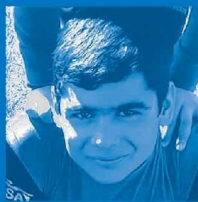
Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*)

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes períodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a cocinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



MISSING CHILDREN

 missingchildren.org.ar

 info@missingchildren.org.ar



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONS.PROP.A.ARISTOBULO

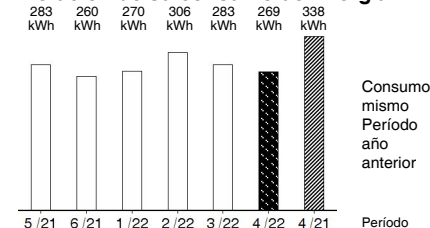
Cliente: 367447

N° de medidor: 007611224

DEL VALLE ARISTOBULO 1589 G GE
CAPITAL FEDERAL
1265 CAPITAL FEDERAL

SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-1-13
CT: 75767/A/T/1/1

Evolución de su consumo de Energía



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 845 Rec: 001260

Capital Federal 28/09/2022

C: 67447 CUIT:

Consumidor Final

Tarifa T1 R Residencial 1 M

Código CESP: 33382004342710 F. Vto. CESP: 30/09/2022

1° vencimiento 06/10/2022

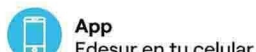
TOTAL \$ 5.71

2° vencimiento 11/10/2022

TOTAL \$ 5.79

Periodo liquidado 2do tramo del bim. 04/2022 (Su próxima liquidación vence el 07/11/2022 (estimado))

Subsidio Estado Nacional \$ 1,733.65.



Detalle de Consumo Bim (LSP 2 29/58 días)

Estado actual al 24/08/2022 (Real) 083057
Estado anterior al 27/06/2022 082788

Energía consumida 269 kWh

Total CONSUMO (A) 58 días 269 kWh

Cargo Fijo				Cargo Variable			
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.
61.4400 x	5 ÷	30.5	58.420	4.476 x	29 ÷	29	= 4.476 x
							135 = 604.260
Precio Liquidado CF				Precio Liquidado CV			
\$ 58.42				\$ 604.26			

Detalle de su liquidación 2 de 2 (equivalente a 135 kWh en 29 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		58.42
Cargo Variable		604.26
Subtotal por Servicio Eléctrico		662.68

DESCUENTO POR AHORRO 0.00

SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRIC (1) 662.68

Imp. Valor Agregado 21.000% 139.16

Contribución Municipal 6.383% 42.30

SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2) 181.46

SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2) 844.14

Total del Periodo 844.14

Saldo anterior 838.43-

TOTAL A PAGAR (1° vencimiento) \$ 5.71

Recargo Pago Fuera de Fecha 0.07

I.V.A. recargo 21.000% 0.01

Contribución Municipal 6.383% 0.00

TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento) \$ 5.79

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos Brutos: Exento
FACTURA CONFORME A RES. GRAL. AFIP N° 1415 Anexo IV

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000
argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

Adherite a
FACTURA DIGITAL
y recibí en tu e-mail.



www.edesur.com.ar



Cliente N° 00367447

LSP B 0201-77916417 18

Total a pagar hasta		Fecha límite de pago en banco	
06/10/2022	\$5.71	11/10/2022	\$5.79

Mensajes al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000367447

Clave para pago electrónico: 0000367447

Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.



Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de su vencimiento deberá solicitar el duplicado en nuestra Oficina Comercial más próxima.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será corespondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- Los cheques deberán ser extendidos a la Orden de Edesur S.A. El pago con cheques tendrá efecto liberatorio cuando su impo sea acreditado a la cuenta de esta Empresa. Únicamente se aceptarán cheques librados por el titular del servicio. Los costos emergentes de cheques con clearing superior a 48 horas serán debitados en su próxima liquidación.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUYPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al coe de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición).

Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los impositivos previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recuerdo que cuando usted concluya un contrato de suministro con esta distribuidora, si le fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si está en desacuerdo con el consumo indicado en esta Liquidación, por favor:

- 1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tome nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipule el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).
- 2- Si es menor al registrado en su Liquidación, llene estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda
- 3- Fecha de lectura por ud. realizada



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio ¡Denuncie los intentos de engaño al teléfono 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial)! de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si usted observara cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, avísenos al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudará a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirse-en-el-registro-de-electrode-pendientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.

Oficinas Comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 99
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs.



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Galicia (2)	*	
Sáenz (2)	*	*
Ciudad (1)	*	
BBVA Francés (2)	*	
Sociedad Militar (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	

(1) hasta el segundo vencimiento (2) sólo hasta el primer vencimiento

Débito automático: Ud. puede adherirse al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Puede gestionarlo a través de su banco, en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, Twiir o telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Provincia net pagos hasta 14 días pasado el 2do vencimiento. Para información por locales adheridos a la página provincianet.com.ar o al 0810 - 666 - 7768 cobro en efectivo y con tarjeta de débito Visa del Banco Provincia.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Rapipago: hasta el 2do vencimiento cuando el monto no supere los \$5.000.

Pago Fácil (Sepsa): hasta 14 días pasado el 2do vencimiento, cuando el monto no supere los \$10.000.

Tarjetas de débito: Cabal, Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia puede abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas de crédito: Cabal, Mastercard, American Express y Visa.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Argencard - Cabal - Mastercard - Visa.

Pago telefónico:

Servicio de pago de Visa: llamando al 4379 - 7878 puede abonar hasta el 2do vencimiento a través de su tarjeta de crédito Visa.

Interbanking:

Transferencia bancaria, sólo clientes con CUIT hasta el 2do vencimiento. Más información en interbanking.com.ar.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

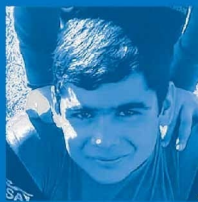
Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*)

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes períodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a cocinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



MISSING CHILDREN

 missingchildren.org.ar

 info@missingchildren.org.ar

ORIGINAL

GARCIA PATRICIA ESTHER

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: GARCIA PATRICIA ESTHER

Domicilio Comercial: Lavalle 1290 Piso:12 Dpto:1203 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00003 Comp. Nro: 00000060

Fecha de Emisión: 20/10/2022

CUIT: 27149236592

Ingresos Brutos: Exento

Fecha de Inicio de Actividades: 01/06/2015

Período Facturado Desde: 20/10/2022 Hasta: 20/10/2022

Fecha de Vto. para el pago: 20/10/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Cuenta Corriente

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	ACUERDO SECLO ALI TAS C CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE 1589 1591 1593 S DESPIDO	1,00	unidades	22760,10	0,00	0,00	22760,10

Subtotal: \$ 22760,10

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 22760,10

Pág. 1/1

CAE N°: 72422468918864

Fecha de Vto. de CAE: 30/10/2022



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

GARCIA PATRICIA ESTHER

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: GARCIA PATRICIA ESTHER

Domicilio Comercial: Lavalle 1290 Piso:12 Dpto:1203 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00003 Comp. Nro: 00000060

Fecha de Emisión: 20/10/2022

CUIT: 27149236592

Ingresos Brutos: Exento

Fecha de Inicio de Actividades: 01/06/2015

Período Facturado Desde: 20/10/2022 Hasta: 20/10/2022 Fecha de Vto. para el pago: 20/10/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE 1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Cuenta Corriente

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	ACUERDO SECLO ALI TAS C CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE 1589 1591 1593 S DESPIDO	1,00	unidades	22760,10	0,00	0,00	22760,10

Subtotal: \$ 22760,10

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 22760,10

Pág. 1/1

CAE N°: 72422468918864

Fecha de Vto. de CAE: 30/10/2022



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

TRIPLICADO

GARCIA PATRICIA ESTHER

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: GARCIA PATRICIA ESTHER

Domicilio Comercial: Lavalle 1290 Piso:12 Dpto:1203 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00003 **Comp. Nro:** 00000060

Fecha de Emisión: 20/10/2022

CUIT: 27149236592

Ingresos Brutos: Exento

Fecha de Inicio de Actividades: 01/06/2015

Período Facturado Desde: 20/10/2022 **Hasta:** 20/10/2022 **Fecha de Vto. para el pago:** 20/10/2022

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE 1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Cuenta Corriente

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	ACUERDO SECLO ALI TAS C CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE 1589 1591 1593 S DESPIDO	1,00	unidades	22760,10	0,00	0,00	22760,10

Subtotal: \$ 22760,10

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 22760,10

Pág. 1/1

CAE N°: 72422468918864

Fecha de Vto. de CAE: 30/10/2022



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	141292482
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 22.760,10
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	21/10/2022
A debitar el	21/10/2022

Beneficiario: GARCIA PATRICIA ESTHER

Importe: \$ 22760,10



Tipo	Otros Bancos
Cuenta a acreditar	(CBU) Caja de Ahorro \$ 0000290074210000501288557 (BANCO DE LA P
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	27149236592
Débito	\$ 22.760,10
Referencia	Factura: 60
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	
Mensaje	
Estado	Pendiente de procesar

[Agregar contacto](#)

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

**Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:**

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2022-10-21 13:51:45 p.m.	Autoriza

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	141288681
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 5.854,76
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	21/10/2022
A debitar el	21/10/2022

Beneficiario: PROINS SA

Importe: \$ 5854,76



Tipo	Otros Bancos
Cuenta a acreditar	(CBU) Cuenta Corriente \$ 0000720131420000001236268 (BANCO SAN1
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	30714990973
Débito	\$ 5.854,76
Referencia	Factura: 16933
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	cobranzas@gedeco.com.ar
Mensaje	fc 16933
Estado	Pendiente de procesar

[Agregar contacto](#)

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

**Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:**

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2022-10-21 13:31:20 p.m.	Autoriza